



INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO SG 0377-2015

(21 SEP 2015)

"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada No. 006 de 2015"

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la delegación contenidas en las Resoluciones 148 de 2013, 56 de 2014 de y

CONSIDERANDO QUE

El Instituto Nacional de Metrología requiere contratar el "CONTRATAR EL PLAN DE MEDIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA -INM".

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 10 de septiembre de 2015 se publicó el aviso de convocatoria y el borrador del pliego de condiciones por el término de cinco (5) días hábiles, en el Portal Único de Contratación SECOP; www.contratos.gov.co.

Durante el término dispuesto para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones frente al mismo, por parte de la empresa Acceso Directo, a las cuales se dio respuesta el día 21 de septiembre de 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, dentro del término dispuesto en la convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SA – 006 de 2015, no se recibió manifestación de interés alguna, con el fin de limitar la convocatoria exclusivamente para MIPYMES, por lo cual no se entienden cumplidos los requisitos exigidos en el marco normativo arriba referido razón por la que no se limitará la convocatoria.

Se cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal, con cargo al presupuesto de inversión para la vigencia fiscal de 2015, para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número. 22715 del 24 de julio de 2015, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$25.000.000) IVA INCLUIDO**, expedido por el funcionario de apoyo presupuestal del Instituto Nacional de Metrología.

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Instituto Nacional de Metrología realizó los estudios y documentos previos sobre la necesidad de contratar el objeto de la Selección Abreviada de menor cuantía No. SA- 006 de 2015, y la citada contratación se encuentra incluida en el Plan de Contratación y Compras del presente año.

El proceso de selección corresponde a una selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con la reglamentación expresa que sobre la materia dispone la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que les sean aplicables a este proceso.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Ordenar la apertura para el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006 de 2015, cuyo objeto es la "CONTRATAR EL PLAN DE MEDIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA -INM."

ARTÍCULO 2o. El proceso de Selección Abreviada No. SA – 006 de 2015 estará sujeto al siguiente cronograma, términos y condiciones:

"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - SA-006 de 2015"

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
1. Publicación de estudios previos, convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	10 de septiembre de 2015
2. Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Desde el 10 hasta el 16 de septiembre de 2015 hasta las 17:00 horas
3. Solicitud de limitar la convocatoria a MIPYMES	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Desde el 10 hasta el 16 de septiembre de 2015 hasta las 16:00 horas
4. Resolución de apertura de la Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos.	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	21 de Septiembre de 2015
5. Término para presentar manifestación de interés (término no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha de apertura) (Requisito obligatorio para poder presentar oferta)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 22 al 23 de Septiembre de 2015 hasta las 16:00 horas
6. Plazo entre el aviso de convocatoria y la presentación de ofertas de acuerdo a los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	Desde el 10 Hasta el 25 de Septiembre de 2015
7. Adendas (a más tardar el día hábil anterior antes de vencerse el plazo para presentar ofertas)	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	Desde el 21 hasta el 24 de Septiembre de 2015 a las 17:00
8. Término para presentar ofertas.	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 24 hasta el 25 de Septiembre de 2015 a las 14:30 horas
9. Verificación de requisitos habilitantes.	INM	28 al 30 de Septiembre de 2015
10. Presentación del informe de verificación al comité de contratación	INM	30 de Septiembre de 2015
11. Publicación informe de verificación y requerimientos (tres días hábiles)	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 01 hasta el 05 de Octubre de 2015
12. Recepción de observaciones al informe y presentación de documentos subsanables	a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Desde el 01 hasta el 05 de Octubre de 2015 hasta las 17:00 Horas
13. Verificación de los documentos habilitantes subsanados, ponderación de las propuestas y evaluación final del proceso.	INM	6 y 7 de Octubre de 2015
14. Presentación del informe final de evaluación y ponderación de propuestas al comité de contratación	INM	8 de Octubre de 2015
15. Publicación del informe final de evaluación	Página Web www.contratos.gov.co	9 de Octubre de 2015
16. Suscripción del contrato	INM	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación.
17. Registro presupuestal	INM	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
18. Publicación en el SECOP	INM	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.

"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - SA-006 de 2015"

19. Presentación de garantías	CONTRATISTA	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
20. Pago del contrato	INM	Se llevara a cabo de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones.

ARTÍCULO 3º. Convóquese, en cumplimiento de lo estipulado por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, al igual que lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, y la Directiva Presidencial No 01 de 2002 a las veedurías ciudadanas a fin de que efectúe el control social del presente proceso.

ARTÍCULO 4º. Publicar el pliego definitivo en el Portal único de Contratación: www.contratos.gov.co,

La totalidad de los documentos previos y el Pliego de Condiciones se podrán consultar en las instalaciones de la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología, ubicado en la Avenida Carrera 50 No 26-55 Int.2 CAN de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en horario de 9:00am a 4:00 pm.

El proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-006 de 2015 se desarrollará conforme a las reglas previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, que sean aplicables.

Dada en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de septiembre de 2015

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA FONG DE FONG
 Secretaria General

Elaboró:  Lilia Adriana Matiz Florez

Revisó:  Janet Pilar Rodriguez /  Jose Alvaro Bermude

